

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 17801** *Orden JUS/1166/2021, de 7 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Limpias a favor de doña María Cristina del Rivero y Soto.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Limpias a favor de doña María Cristina del Rivero y Soto, por fallecimiento de su hermano, don Alfonso del Rivero y Soto.

Madrid, 7 de octubre de 2021.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.